

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 050

Fecha Estado: 23/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190128700	Tutelas	LAURA LIGIA AREVALOS CASTELLANOS	SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	19/06/2020		
05001400300220200031500	Tutelas	MAURICIO ALEXANDER MARIN DUQUE	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los Jueces Civiles de Circuito de oralidad de Medellín.	19/06/2020		
05001400300220200031700	Tutelas	WILLIAM ANDRES TABARES GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los Jueces Civiles de Circuito de oralidad de Medellín.	19/06/2020		
05001400300220200032500	Tutelas	JUAN DIEGO GUTIERREZ RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual de objeto. concede tratamiento integral.	19/06/2020		
05001400300220200032600	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento de la acción de tutela. Ordena notificar a las partes.	19/06/2020		
05001400300220200033700	Tutelas	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	19/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN V.
SECRETARIO (A)